



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 125

LETRA: P.S.P

USHUAIA, 13 de Agosto de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, declarando de "Interés Municipal" al denominado "Polo Cultural y Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología" desarrollado por el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que aumenta la infraestructura cultural de la ciudad generando una generará una amplia red de espacios dedicados a la innovación , el arte y el conocimiento en Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/08/13	Hs. 13:05
Numero: 942	Folios: 6
Expte. N°	163/2013
Orado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) está llevando adelante un ambicioso proyecto que dotará a la Ciudad de Ushuaia de un complejo de espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y sociales, satisfaciendo de esta manera una demanda de larga data que a la fecha no había sido saldada en la medida de las necesidades de la creciente población de la ciudad.

El POLO CULTURAL, AMBIENTAL, DE ARTE, CIENCIA y TECNOLOGÍA está proyectado como una red de espacios descentralizados y articulados entre las ciudades de Ushuaia y Buenos Aires. Su emplazamiento principal se encuentra proyectado en la zona del Río Pipo, uno de los sectores de mayor crecimiento demográfico y de infraestructura de la ciudad, en un predio de dos hectáreas y media sobre la que se implantará una infraestructura multipropósito de 900 metros cuadrados cubiertos.

El proyecto le sumará a Ushuaia un Circuito Costero Ambiental y cinco (5) salones de usos múltiples en distintos barrios, de modo tal de articular tanto como descentralizar las actividades culturales en la ciudad. Estos SUM que integran el Polo estarán ubicados en los Barrios Kaupen (Calle Cilawaia), Ecológico (Calle Las Aljabas Este), Mirador (Calle Puerto Almanza) y otros dos en distintos puntos de Río Pipo (Calle Del Río y Calle El Recodo) además del predio principal en el mismo barrio.

En forma adicional, la Provincia cuenta con una antigua casa de 431 metros cuadrados de superficie en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ubicada en el barrio de San Telmo, la que será refuncionalizada para convertirla en la vidriera cultural de la Provincia en la capital del país, donde los artistas locales y regionales puedan hacerse visibles ante el público nacional.

La iniciativa para la creación de este Polo Cultural Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología surge, en principio, de la imperiosa necesidad de contar con infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales en la Ciudad de Ushuaia, y el necesario complemento de este Polo en la CABA, que garantice y potencie la difusión del quehacer cultural de nuestra Ciudad y nuestra Provincia al resto del país.

A raíz de esta necesidad, el Gobierno de la Provincia asumió el desafío que significa desde la perspectiva política, pensar en un espacio interactivo de reflexión tecno-cultural como una plataforma educativa regional con proyección nacional e internacional, convirtiéndolo en un



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

centro de arte y reflexión científica, social, política y tecnológica de características globales y, al mismo tiempo, referencial e identitario.

Este proyecto tiende a priorizar la inversión, el desarrollo y la promoción de "lo cultural" y "lo ambiental" a mediano y largo plazo con un criterio integrador, que establezca desde el hacer cotidiano un modo de ser y un modo de crear cuidando, integrando, protegiendo y enlazando.

El Polo es una propuesta integral, que forma parte de una estrategia gubernamental de planificación, desarrollo territorial de proyección nacional e internacional en materia cultural, creando espacios culturales a partir de una propuesta ambientalista, de bio construcción inclusiva y sustentable, con salas y espacios de exposición tecnológicamente modernos y adecuados, con especial énfasis en la inclusión de personas con discapacidad y la protección del medioambiente, garantizando la accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad sensorial.

Esta ambiciosa iniciativa es llevada adelante por una Comisión Provincial para la Coordinación y Organización del proyecto. El Jurado que evaluará cada uno de los proyectos que se presenten está compuesto por personas que fueron escogidas por sus méritos profesionales, artísticos y cívicos: entre ellos el Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Roberto Domecq; Director Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios; el representante de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura de la Nación, arquitecto Jorge Prieto.

También integran el jurado de selección el Director General del Área de Infraestructura de la Universidad Nacional de Río Negro, arquitecto Pablo Domecq; la Ministra de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi; el Director General de Infraestructura de la Universidad Nacional de TDF (UNTDF), arquitecto Pablo Asprella; el Director, Autor y Actor Teatral, Pepe Cibrián Campoy; el Director de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ingeniero Forestal Leonardo Collado; el Investigador Senior y docente universitario en diseños bioambientales, doctor, profesor y arquitecto John Martin Evans (Reino Unido); la investigadora en diseño ambiental y sustentabilidad urbana, la doctora, profesora y arquitecta Silvia Schiller.

El jurado se completa con el Secretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Sergio Araque; el Artista Plástico, Coordinador General del Proyecto Polo Cultural Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología de la Provincia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

de Tierra del Fuego, Gustavo Facciuto; el secretario de Obras con Financiamiento Específico del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, MMO. Jorge Palacios; el vicepresidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Decano de la Facultad de Música de la UCA y Director de Orquesta, Mtro. Guillermo Scalabino; el presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Tierra del Fuego, arquitecto Roberto Matach y el Subsecretario de Obra Zona Sur del ministerio de Infraestructura, Obra y Servicios Públicos, el Ing. Pablo Castro.

En este camino, ya finalizó el llamado a concurso Público de Antecedentes para la contratación de un estudio de arquitectura o arquitecto independiente para la realización de un Proyecto Licitatorio para la construcción del POLO CULTURAL AMBIENTAL DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO en la Ciudad de Ushuaia, el prototipo de Salón de Usos Múltiples (SUM) Barrial y la re funcionalización de una casa en el Barrio de San Telmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este concurso público participaron más de 40 estudios arquitectónicos de todo el país y fueron preseleccionados 12 anteproyectos, cuyos responsables fueron entrevistados por el prestigioso Jurado Calificador.

El director Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios, afirmó que la trascendencia e importancia de este proyecto *"lo prueba la cantidad de estudios que se han presentado para postularse. Son los estudios más importantes del país y muchos de ellos son internacionales que tienen trabajos en todo el mundo. Ha sido muy interesante porque fueron perspectivas muy distintas pero todos estaban motivados por la idea de trabajar en Ushuaia en un proyecto"* de estas características.

Este proyecto de cooperación entre la provincia y el CFI, la provincia aportará los recursos humanos y de infraestructura necesarios y el Consejo Federal de Inversiones acompañará con unos cuatro millones de pesos (\$4.000.000) destinados a la concreción del proyecto. Al respecto, el secretario General del CFI, Ing. Juan José Ciácerá señaló que *"es un verdadero placer y un orgullo para el CFI, una institución que es de todas las provincias, el firmar este convenio que nos permite financiar y apoyar técnica y logísticamente a este proyecto, que tiene una significación muy importante no solo a nivel local, si no también regional y nacional e internacional, ya que es un proyecto magnifico y de suma importancia"*.

También manifestó que desde su formación el CFI viene *"acompañando procesos productivos y fomentando la economía regional, pero desde hace unos años, gracias a la petición de varios Gobernadores del país, dentro de los cuales esta Fabiana Ríos, el CFI ha*

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto POLO CULTURAL, AMBIENTAL, DE ARTE, CIENCIA y TECNOLOGÍA que desarrollan de forma conjunta el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la centralidad de la Ciudad de Ushuaia en dicho proyecto, cuya distribución espacial responderá a la necesidad edilicia en materia de espacios adecuados para el desarrollo cultural y artístico de nuestros vecinos, mediante la previsión de su emplazamiento principal en la zona de Río Pipo y de cinco (5) centros barriales en la ciudad, que garantizan la descentralización y la articulación de la actividad artística y el acceso al conocimiento como lo son los barrios Kaupen, Ecológico, Mirador y dos en Río Pipo.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 125

LETRA: P.S.P

USHUAIA, 13 de Agosto de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, declarando de "Interés Municipal" al denominado "Polo Cultural y Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología" desarrollado por el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que aumenta la infraestructura cultural de la ciudad generando una generará una amplia red de espacios dedicados a la innovación , el arte y el conocimiento en Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/08/13	Hs. 13:05
Numero: 942	Fojas: 6
Expte. N°	163/2013
Clasado:	
Recibido:	Damián


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) está llevando adelante un ambicioso proyecto que dotará a la Ciudad de Ushuaia de un complejo de espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y sociales, satisfaciendo de esta manera una demanda de larga data que a la fecha no había sido saldada en la medida de las necesidades de la creciente población de la ciudad.

El POLO CULTURAL, AMBIENTAL, DE ARTE, CIENCIA y TECNOLOGÍA está proyectado como una red de espacios descentralizados y articulados entre las ciudades de Ushuaia y Buenos Aires. Su emplazamiento principal se encuentra proyectado en la zona del Río Pipo, uno de los sectores de mayor crecimiento demográfico y de infraestructura de la ciudad, en un predio de dos hectáreas y media sobre la que se implantará una infraestructura multipropósito de 900 metros cuadrados cubiertos.

El proyecto le sumará a Ushuaia un Circuito Costero Ambiental y cinco (5) salones de usos múltiples en distintos barrios, de modo tal de articular tanto como descentralizar las actividades culturales en la ciudad. Estos SUM que integran el Polo estarán ubicados en los Barrios Kaupen (Calle Cilawaia), Ecológico (Calle Las Aljabas Este), Mirador (Calle Puerto Almanza) y otros dos en distintos puntos de Río Pipo (Calle Del Río y Calle El Recodo) además del predio principal en el mismo barrio.

En forma adicional, la Provincia cuenta con una antigua casa de 431 metros cuadrados de superficie en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ubicada en el barrio de San Telmo, la que será refuncionalizada para convertirla en la vidriera cultural de la Provincia en la capital del país, donde los artistas locales y regionales puedan hacerse visibles ante el público nacional.

La iniciativa para la creación de este Polo Cultural Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología surge, en principio, de la imperiosa necesidad de contar con infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales en la Ciudad de Ushuaia, y el necesario complemento de este Polo en la CABA, que garantice y potencie la difusión del quehacer cultural de nuestra Ciudad y nuestra Provincia al resto del país.

A raíz de esta necesidad, el Gobierno de la Provincia asumió el desafío que significa desde la perspectiva política, pensar en un espacio interactivo de reflexión tecno-cultural como una plataforma educativa regional con proyección nacional e internacional, convirtiéndolo en un



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

centro de arte y reflexión científica, social, política y tecnológica de características globales y, al mismo tiempo, referencial e identitario.

Este proyecto tiende a priorizar la inversión, el desarrollo y la promoción de "lo cultural" y "lo ambiental" a mediano y largo plazo con un criterio integrador, que establezca desde el hacer cotidiano un modo de ser y un modo de crear cuidando, integrando, protegiendo y enlazando.

El Polo es una propuesta integral, que forma parte de una estrategia gubernamental de planificación, desarrollo territorial de proyección nacional e internacional en materia cultural, creando espacios culturales a partir de una propuesta ambientalista, de bio construcción inclusiva y sustentable, con salas y espacios de exposición tecnológicamente modernos y adecuados, con especial énfasis en la inclusión de personas con discapacidad y la protección del medioambiente, garantizando la accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad sensorial.

Esta ambiciosa iniciativa es llevada adelante por una Comisión Provincial para la Coordinación y Organización del proyecto. El Jurado que evaluará cada uno de los proyectos que se presenten está compuesto por personas que fueron escogidas por sus méritos profesionales, artísticos y cívicos: entre ellos el Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Roberto Domecq; Director Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios; el representante de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura de la Nación, arquitecto Jorge Prieto.

También integran el jurado de selección el Director General del Área de Infraestructura de la Universidad Nacional de Río Negro, arquitecto Pablo Domecq; la Ministra de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi; el Director General de Infraestructura de la Universidad Nacional de TDF (UNTDF), arquitecto Pablo Asprella; el Director, Autor y Actor Teatral, Pepe Cibrián Campoy; el Director de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ingeniero Forestal Leonardo Collado; el Investigador Senior y docente universitario en diseños bioambientales, doctor, profesor y arquitecto John Martin Evans (Reino Unido); la investigadora en diseño ambiental y sustentabilidad urbana, la doctora, profesora y arquitecta Silvia Schiller.

El jurado se completa con el Secretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Lic. Sergio Araque; el Artista Plástico, Coordinador General del Proyecto Polo Cultural Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología de la Provincia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

de Tierra del Fuego, Gustavo Facciuto; el secretario de Obras con Financiamiento Específico del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, MMO. Jorge Palacios; el vicepresidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, Decano de la Facultad de Música de la UCA y Director de Orquesta, Mtro. Guillermo Scalabino; el presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Tierra del Fuego, arquitecto Roberto Matach y el Subsecretario de Obra Zona Sur del ministerio de Infraestructura, Obra y Servicios Públicos, el Ing. Pablo Castro.

En este camino, ya finalizó el llamado a concurso Público de Antecedentes para la contratación de un estudio de arquitectura o arquitecto independiente para la realización de un Proyecto Licitatorio para la construcción del POLO CULTURAL AMBIENTAL DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO en la Ciudad de Ushuaia, el prototipo de Salón de Usos Múltiples (SUM) Barrial y la re funcionalización de una casa en el Barrio de San Telmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este concurso público participaron más de 40 estudios arquitectónicos de todo el país y fueron preseleccionados 12 anteproyectos, cuyos responsables fueron entrevistados por el prestigioso Jurado Calificador.

El director Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, José Luis Castiñeira de Dios, afirmó que la trascendencia e importancia de este proyecto *"lo prueba la cantidad de estudios que se han presentado para postularse. Son los estudios más importantes del país y muchos de ellos son internacionales que tienen trabajos en todo el mundo. Ha sido muy interesante porque fueron perspectivas muy distintas pero todos estaban motivados por la idea de trabajar en Ushuaia en un proyecto"* de estas características.

Este proyecto de cooperación entre la provincia y el CFI, la provincia aportará los recursos humanos y de infraestructura necesarios y el Consejo Federal de Inversiones acompañará con unos cuatro millones de pesos (\$4.000.000) destinados a la concreción del proyecto. Al respecto, el secretario General del CFI, Ing. Juan José Ciácerá señaló que *"es un verdadero placer y un orgullo para el CFI, una institución que es de todas las provincias, el firmar este convenio que nos permite financiar y apoyar técnica y logísticamente a este proyecto, que tiene una significación muy importante no solo a nivel local, si no también regional y nacional e internacional, ya que es un proyecto magnifico y de suma importancia"*.

También manifestó que desde su formación el CFI viene *"acompañando procesos productivos y fomentando la economía regional, pero desde hace unos años, gracias a la petición de varios Gobernadores del país, dentro de los cuales esta Fabiana Ríos, el CFI ha*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

dado un impulso muy fuerte y destinó muchos recursos para el ámbito de la cultura".

Por su parte, la Gobernadora Fabiana Ríos manifestó que *"este Polo y centros culturales barriales comenzamos a gestarlo hace cinco años, es mucho más que el anuncio de la licitación de una obra, se trata de una infraestructura destinada a la inclusión y el encuentro de las personas, para que podamos expresarnos a través de nuestra cultura, del desarrollo tecnológico y científico, y el cuidado del medio ambiente".*

Este emprendimiento nos permitirá responder a la creciente demanda de agrupaciones y asociaciones artísticas y culturales para quienes la infraestructura edilicia actual resulta inadecuada o insuficiente. Las dependencias públicas reciben constantemente el pedido de asociaciones de danzas, elencos teatrales, grupos musicales, y de otras disciplinas de espacios de práctica, ensayo o presentación de sus espectáculos, dado que los espacios tanto municipales (como la Sala Niní Marshall o el Centro Cultural Esther Fadul) como provinciales (el microcine de la Secretaría de Cultura, los Gimnasios y SUM de las escuelas) están al límite de su capacidad o resultan inadecuados para sus respectivas prácticas. Es por ello que vemos con agrado este ambicioso proyecto que permitirá ampliar, descentralizar y articular la actividad cultural de nuestra ciudad.

Asimismo, Ushuaia, capital de la provincia de mayor superficie del país, que contiene una parte de su territorio en litigio internacional (Malvinas) y otra bajo un Tratado internacional (la Antártida); una de las de mayor crecimiento demográfico del país, con el 43 por ciento de su población matriculada en algún nivel del sistema educativo, que recibe cada año al turismo internacional y es puerta de entrada a la Antártida, necesita y merece un espacio como el que se propone construir y sobre el que hemos dado abundante detalle de sus características y de las personalidades e instituciones involucradas en este proceso.

Por ello solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto POLO CULTURAL, AMBIENTAL, DE ARTE, CIENCIA y TECNOLOGÍA que desarrollan de forma conjunta el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la centralidad de la Ciudad de Ushuaia en dicho proyecto, cuya distribución espacial responderá a la necesidad edilicia en materia de espacios adecuados para el desarrollo cultural y artístico de nuestros vecinos, mediante la previsión de su emplazamiento principal en la zona de Río Pipo y de cinco (5) centros barriales en la ciudad, que garantizan la descentralización y la articulación de la actividad artística y el acceso al conocimiento como lo son los barrios Kaupen, Ecológico, Mirador y dos en Río Pipo.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia